Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 768459 170EP-LU2EN-PQU34 15C0FEFD34D72AEC1F76E7B60C2CC1772296A1CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D. ª Carmen Pilar Millán Álvarez

VOCALES:
D. ª Cristina Moro Sanjuán (Vicesecretaria)
D. ª Concepción Presa Matilla (Viceinterventora)
D. º José Mª Blanco García (Técnico de Urbanismo)

SECRETARIA DE MESA: D. ª Ana I. Gómez Maruenda

APOYO DE CONTRATACIÓN: D. ª Lola Narváez Yera (Técnico de Contratación).

En Valdemoro a trece de noviembre de dos mil veinte, siendo las 12:00 horas, se constituyó en la sala de reuniones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

ÚNICO.- Examen y calificación del requerimiento de subsanación de la documentación administrativa del archivo único del procedimiento abierto simplificado, Lote III "Centros de transformación" (Exp 55/2020), y en su caso continuar con los actos de la Mesa previstos en el art. 159 f) de la Ley 9/2017 de 8 noviembre.

Corregir el error *en la redacción del único punto de la convocatoria, donde dice: "Lote III – Centros de transformación", debe decir:* ***"Lote II – Instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios y dependencias municipales".***

Con fecha 9 de noviembre de 2020 se le requiere a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la subsanación del Anexo II - Declaración Responsable a la licitadora Verificalitas OCA Instalaciones, S.L. con NIF B86576428.

El día 10 de noviembre de 2020, según informe de la plataforma de contratación, el licitador presenta en plazo la documentación requerida.

Los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad darla por subsanada, calificando correctamente la documentación y admitiendo al licitador Verificalitas OCA Instalaciones, S.L. con NIF B86576428 al Lote 2.

A continuación, respecto del LOTE 2, conforme a lo establecido en el artículo 159 de la LCSP, se procede a:

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

Ayuntamiento de Valdemoro

1.- EVALUAR Y CLASIFICAR LAS OFERTAS ADMITIDAS.

Atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado F del ANEXO I – Características generales del contrato, del pliego de cláusulas administrativas y que es el precio:

LOTE 2: INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES

1.- Bureau Veritas Inspección y Testing, S.L. con NIF B08658601.

Oferta económica:
Base imponible: 18.225,00 €
I.V.A.3.827,25 €
Total: 22.052,25 €

2.- Ingeniería de Gestión Industrial, S.L. con NIF B13102009.

Oferta económica:
Base imponible: 15.680,00 €
I.V.A.: 3.292,80 €
Total: 18.972,80 €

3.- OCA Inspección, Control y Prevención, S.A.U. con NIF A40007460.

Oferta económica:
Base imponible: 15.000,00 €
I.V.A.: 3.150,00 €
Total: 18.150,00 €

4.- SGS Inspecciones Reglamentarias, S.A. con NIF A84395078.

Oferta económica:
Base imponible: 16.352,00 €
I.V.A.: 3.433,92 €
Total: 19.785,92 €

5.- Verificalitas OCA Instalaciones, S.L. con NIF B86576428.

Oferta económica:
Base imponible: 14.110,00 €
I.V.A.: 2.963,52 €
Total: 17.073,52 €

En atención a la fórmula de puntuación establecida, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad la valoración y clasificación siguiente:

1.- Verificalitas OCA Instalaciones, S.L. con NIF B86576428 _____ 100 puntos

2.- OCA Inspección, Control y Prevención, S.A.U. con NIF A40007460 __ 85,29 puntos

3.- Ingeniería de Gestión Industrial, S.L. con NIF B1310200 _____ 74,04 puntos

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 768459 170EP-LU2EN-PQU34 15C0FEFD34D72AEC1F76E7B60C2CC1772296A1CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 768459 170EP-LU2EN-PQU34 15C0FEFD34D72AEC1F76E7B60C2CC1772296A1CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

4.- SGS Inspecciones Reglamentarias, S.A. con NIF A84395078 _____ 62,94 puntos

5.- Bureau Veritas Inspección y Testing, S.L. con NIF B08658601 _____ 31,98 puntos

En cuanto al segundo paso establecido en el artículo 159 de realizar propuesta de adjudicación órgano de contratación a favor del candidato Verificalitas OCA Instalaciones, S.L. con NIF B86576428 que ha obtenido la mejor puntuación, se comprueba que no incurre en oferta anormal conforme al **apartado F** del Anexo I PCAP que se establece como parámetros objetivos para identificar los casos en que una oferta se considera anormalmente baja, el establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas

En cuanto al tercer paso se comprueba que la clasificada en primer lugar para el Lote 2, se encuentra inscrita en el ROLECSP, por lo que los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad requerir a Verificalitas OCA Instalaciones, S.L. con NIF B86576428 aquellos documentos que no consten en el mismo, salvo los que ha adelantado:

LOTE 2: INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES

1.- Poder de representación bastanteado y DNI de D. JOSÉ MARÍA SERRET SALCEDO

2.- Solvencia Técnica

Han presentado una relación de los principales servicios o trabajos, pero tienen que aportar los certificados expedidos por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

3.- Obligaciones tributarias:

a) Certificado de Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, **referida al ejercicio corriente, o el último recibo**, **completado** con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. **ANEXO VI.**

En su caso, los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. **ANEXO VII**

b) Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria,

4.- Obligaciones con la Seguridad Social:

Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social,

5.- Asimismo, se presentará la documentación acreditativa de la **constitución de la garantía definitiva** por un importe de 705,50 € (correspondiente al 5 % del importe de adjudicación IVA, excluido).

Y siendo las 12.45 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad la Sra. Presidenta de la Mesa.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

Ayuntamiento de Valdemoro

VºBº
PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 768459 170EP-LU2EN-PQU34 15C0FEFD34D72AEC1F76E7B60C2CC1772296A1CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.